

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DARBASMAR S. A. - CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DEL 2020

En Guayaquil, el día veinte y ocho de febrero del año dos mil veinte, siendo las trece horas con tres minutos en la oficina ubicada en las calles Guerrero Valenzuela N. 3212 entre Calle A y B, se reúnen los siguientes accionistas: de la EMPRESA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA DARBASMAR S. A. legalmente representada por Gerente General el señor DARWIN ALVARO BASTIDAS MARQUEZ, propietario de 600 de las acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Y la señorita BASTIDAS CALDERON BRIGITTE ALLYSON por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Preside la sesión la señora CALDERON ARIAS MONICA NARCISA y actúa como Secretaria de la Junta la señorita BASTIDAS CALDERON BRIGITTE ALLYSON.

Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los asistentes resuelven instalarse en Junta General Extraordinaria a fin de tratar como orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar sobre el informe del Gerente General de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 2.- Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del año 2019.
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

El señor Presidente Ad-Hoc dispone que el secretario constate el quórum reglamentario y cumpla con las formalidades de Ley. Verificada la presencia de la totalidad del capital pagado y luego de elaborada la lista de los asistentes el presidente declara instalada la sesión, poniendo a disposición de la junta el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado, esta junta general, por unanimidad, resuelve: APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO 2019.

Se pasa a conocer el Tercer punto del orden del día. Esta Junta General, por unanimidad del 100% del capital social presente resuelve: Aprobar el de Situación Financiera; el Estado de Resultados Integral, Estado de cambios en el patrimonio y más cuentas del ejercicio económico del año 2019.

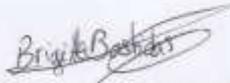
Finalmente el Presidente deja constancia del detalle de los documentos que deberán incorporar al expediente y son:

- a. Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b. Copia certificada del Acta por el Secretario de esta Junta.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firma para constancia el Presidente y el suscrito Secretario que certifica.



CALDERON ARIAS MONICA NARCISA
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA



BASTIDAS CALDERON BRIGITTE ALLYSON
PRESIDENTE EJECUTIVO